

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-004-00003964

Lima, 29 de agosto de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificada por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente; la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de gerente del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00003495 de fecha 26 de marzo de 2015, se designó como Gerente de Organización y Procesos del SAT a la señora Sonia Herrera Abad, a partir del 1 de abril de 2015;

Que, a través del Memorando N.º 187-092-00021944, recibido el 28 de agosto de 2017, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.º 260-092-00001028, emitido por la Gerencia de Organización y Procesos, comunica que la citada funcionaria hará uso de su descanso físico vacacional del 4 al 10 de septiembre de 2017, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Gerencia de Organización y Procesos del SAT al señor Wilfredo Ignacio Caballero Caqui, en adición a sus funciones como Especialista de Organización y Procesos II;

Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698, modificada por la Ordenanza N.º 1881;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar la Gerencia de Organización y Procesos del SAT al señor Wilfredo Ignacio Caballero Caqui, del 4 al 10 de septiembre de 2017, en adición a sus funciones como Especialista de Organización y Procesos II del SAT.

Artículo 2°.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe.



Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Danitzza Milosevich

Danitzza Clara Milosevich Caballero
Jefa del Servicio de Administración Tributaria

